

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32654 TARRAGONA

Edicto

D. Juan Holgado Esteban, Letrado de la Administración Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Tarragona, por el presente Edicto doy publicidad al Auto de Conclusión del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso n.º 489/12-5.

NIG: 4314847120128003703.

Fecha del auto: 23/06/16.

Clase de concurso: Voluntario Abreviado.

Entidad concursada: Paramo Logistic, S.L. con domicilio en c/ Dinamarca, polígono industrial nave 6 de Constanti (Tarragona), CIF n.º B43712405, representada por el procurador D. Gerard Pascual Vallés.

Tarragona, 23 de junio de 2016.- El Letrado de la Administración Justicia.

ID: A160041098-1